ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objetivo

Establecer los requerimientos técnicos para la contratación de la obra correspondiente a la Readecuación de las áreas de recepción de documentos, secretarias, oficinas de jueces y salas de audiencias del Tribunal de Instrucción 1 y 2, Tribunal Colegiado, Cámara Penal, Juzgado de Trabajo, Tribunal de Tránsito y Tribunal de Atención Permanente en el Palacio de Justicia de La Altagracia.

2. Fuente de Recursos

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto de la presente licitación, corresponden a la certificación de apropiación presupuestaria, movimiento núm. 25219-2023, periodo fiscal 2023, de fecha uno (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023), por un monto de dos millones seiscientos cincuenta mil de pesos dominicanos con 00/100 (RD$2,650,000.00).

3. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

4. Descripción de Actividades

A continuación, se presenta la descripción de los trabajos a realizar:

Recepción y Áreas de oficinas

Preliminares

- Desmonte de aparatos sanitarios existentes.
- Desmonte de plafón existente.
- Desmonte de luminarias existentes.
- Demolición de muros de sheetrock.
- Desmonte de counter existente.
- Desmonte de puertas existentes.
- Demolición de fascia de Sheetrock.
- Desmonte de aires acondicionados existentes.
- Desmonte de puerta sencilla de madera y marco existente.
- Apertura y terminación de hueco para ventana.
- Desmonte de puerta sencilla de madera y marco existente.

Terminaciones de sheetrock

- Suministro e instalación de muros de sheetrock (incluye estructura cal. 22) y terminación con insolación acústica estructura de 3 5/8'' galvanizada

Terminaciones de techo

- Suministro e Instalación de Plafón 2x2’x7mm vinil yeso color blanco. Incluye estructura en metal (Angulares, Maint Tee y Cross Tee).

Instalaciones eléctricas

- Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2"x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL.
- Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficie 2"x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL.
- Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficie 2x4', acabado color blanco con 3 tubos LED T8, de 18w 24", 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL.
- Suministro e instalación de Interruptores sencillos de 110v.
- Suministro e instalación de Tomacorriente doble 110V polimero color blanco.
- Suministro e instalación de tomacorrientes de 120v.
- Suministro e instalación de salidas de Data.
- Suministro e instalación de salidas cenitales.
- Reubicación de interruptor rectangular sencillo de tecnopolímero color blanco, voltaje de 110v. Empotrable en pared con su respectiva salida eléctrica. (Incluye suministro, ranurado y terminación de superficie.
- Suministro e instalación de interruptor rectangular sencillo de tecnopolímero color blanco, voltaje de 110v. Empotrable en pared. Incluye salida eléctrica con Tubo ½" PVC SDR-26 y Alambre #12 TW.

Terminaciones de madera

- Desmonte de puerta sencilla de madera y marco existente.

- Suministro e instalación de puerta nueva en madera de caoba, con una dimensión de 1.00x2.10m con marco. Incluye cerradura, tipo de manija en palanca con llave, acabado satinado color níquel.
- Suministro e instalación de puerta nueva en madera de caoba, con una dimensión de 0.95x2.10m con marco. Incluye cerradura, tipo de manija en palanca con llave, acabado satinado color níquel.
- Suministro e instalación de puerta nueva de caoba de 0.90x2.10 sencilla
- Suministro e instalación de counter en caoba color natural sin brillo, con perfil de aluminio mate inscrustados.
- Reinstalación de puerta de madera.
- Pintura y mantenimiento de puertas de madera existentes.
- Suministro e instalación de puerta de caoba nueva.
- Mantenimiento de puertas en caoba sencillas (pulimento, masillado y pintura con color similar al existente). Incluye cambio de bisagras y cerraduras en mal estado.
- Suministro e instalación de estrado nuevo de caoba de 3.50 m x 0.60 m.

Pintura

- Suministro y aplicación de pintura satinada en muros interiores, color igual al existente. 2 manos. Incluye preparación de superficie (masillado, lijado, rapillado, entre otros).
- Suministro y aplicación de pintura acrílica interior en techo, color blanco 00, 2 manos. Incluye preparación de superficie (masillado, lijado, rapillado, entre otros).

- Suministro y aplicación de pintura satinada en muros interiores, color igual al existente. 2 manos. Incluye preparación de superficie (masillado, lijado, rapillado, entre otros).

Misceláneos

- Cierre de hueco de puerta con muro de sheetrock doble cara, con insulación acústica.
- Apertura de sheetrock para hueco de puerta de 0.90m x 2.10m (Incluye terminación).
- Suministro e instalación de zócalos de cerámica similar a la existente.
- Suministro e instalación de vidrio fijo de 3/8" sobre counter con piezas de acero inoxidable y laminado de seguridad.
- Vaciado de plataforma de estrado en hormigón.
- Suministro e instalación de piso de vinil machimbrado.
- Limpieza profunda con máquina de pisos de cerámica existente.
- Limpieza continua y final

5. Especificaciones técnicas de la obra

Pisos

- Los pisos serán colocados según lo dispuesto en la descripción de las actividades de estas especificaciones técnicas: serán del tipo y características especificadas en los planos y listado de partidas.
- Las piezas tendrán textura y espesor uniformes y serán asentados con un mortero

cuyo espesor podrá ser de 1.5 a 3.0 centímetros y en una proporción de una parte de material aglutinante (cemento -15% de cal) por cinco partes de arena. Se deberá extender el mortero con llana metálica dentada para que forme ranuras horizontales y las piezas se adhieran mejor.

- Las piezas se colocarán a tope, debiendo quedar perfectamente niveladas.
- Según el área y la forma como se instalará el piso, se define los despieces y orden de colocación de las piezas, dejando las piezas cortadas (si se requieren) en el lugar menos visible. El corte de las piezas se hará a las medidas requeridas, debiendo quedar aristas con un corte perfecto.
- Las pendientes de los pisos deben realizarse hacia las puertas de salida y hacia los desagües en los lugares donde existan éstos.
- Los zócalos serán colocados en la parte inferior de los muros con un mortero cemento-arena en proporción 1:5. Las piezas se colocarán de acuerdo a las pendientes a niveles indicados en los planos.
- La tolerancia en dimensiones será de dos (2) milímetros y no serán admitidas piezas rotas o defectuosas.
- Antes de la aplicación del derretido deberá limpiarse el piso tratando de que las juntas queden libres de cualquier sustancia extraña, con el fin de facilitar la penetración del mismo.
- Luego de la aplicación del derretido, se limpiará el piso con aserrín de madera de pino o estopa hasta dejarlo listo, evitando el paso sobre él, durante un tiempo mínimo de 24 horas después de haberse aplicado el derretido.
- No se permitirán juntas entre losas mayores de tres (3) milímetros, ni diferencias de altura mayores de 0.5 milímetros. Las juntas estarán llenas al ras y todas las juntas

deberán estar alineadas.

- Se emplearán separadores para asegurar la uniformidad de las juntas.

Revestimientos en muros

- Las piezas que se utilicen serán de calidad comercial, nuevas, con bordes rectos, esquinas rectangulares, de estructura homogénea, compacta y color uniforme.
- El corte de las piezas se hará a las medidas requeridas, debiendo quedar aristas con un corte perfecto.
- En las esquinas formadas por la intersección de dos paredes que recibirán recubrimiento, se colocarán piezas cortadas en ángulo de 45 grados biseladas en el canto de cada pieza que concurra a formar la arista. Las juntas de las esquinas se formarán recibiendo arista a arista cada una de las piezas que concurran a formar la junta. Las piezas no tendrán dientes ni estarán ahuecadas.

Pintura

- Incluye la operación de aplicar una capa delgada, elástica y fluida de pintura sobre las superficies de las edificaciones que definen los planos de terminaciones. Incluye también los trabajos de preparación de superficies de forma tal que se garantice una superficie con un acabado perfecto.
- Todos los materiales que se empleen para estos fines serán los detallados en las especificaciones y planos, además serán nuevos y de buena calidad.
- Se aplicará una primera capa de primer en todas las superficies a ser pintadas.
- El tipo será satinada en las paredes y techos, según especifique en los planos.
- La pintura deberá tener aspecto homogéneo, sin grumos y de una viscosidad tal que

permita su fácil aplicación. Será del color que especifiquen los planos correspondientes o lo indique la supervisión de la Dirección de Infraestructura.

- Antes de aplicar la pintura, la superficie debe estar seca, con masillado o pañete totalmente uniforme.
- La pintura debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:
    - Deberá ser resistente a la acción descolorante de la luz.
    - Conservar la elasticidad suficiente para no agrietarse.
    - Deberá ser de fácil aplicación.
    - Será resistente a la acción de la intemperie.
    - Será impermeable y lavable.
- Las superficies a pintar deberán ser libres de aceite, grasa, polvo o cualquier otra sustancia extraña.
- No se permitirá la aplicación de la pintura en el exterior cuando estén ocurriendo lluvias, ni después de estas, si la superficie se encuentra húmeda. La humedad relativa del medio ambiente no podrá ser mayor a 85%.
- Requisitos de preparación del área:
    - Remover o cubrir accesorios que no requieran ser pintados.
    - Inspeccionar y limpiar la superficie antes de iniciar el trabajo.
    - Pulir con piedra y limpiar la superficie (Si aplica)
    - Aplicar masilla y lijar toda la superficie siguiendo las instrucciones del fabricante de la pintura.
- Requisitos de aplicación de pinturas en Muros: Aplicar imprimación siguiendo las instrucciones del fabricante. Aplicar pintura satinada en el interior y exterior. Todas las aplicaciones se realizarán con equipo compresor y pistola o rodillo. Solo se

permitirá el uso de brocha en lugares donde no resulte practico los medios antes indicados.

Puertas

- Las puertas a instalar serán especificadas en los planos y/o listados de partidas, debiendo cumplir con todos los requerimientos establecidos en los mismos.
- Todas las puertas serán perfectamente planas. Deberán estar garantizadas contra corvaduras y otros defectos.
- Las puertas deberán ser colocadas a nivel y se verificara que se mantengas estables al abrir, cerrar y/o colocarlas en una determinada posición.
- Los tipos de marcos a usar en la obra serán colocados en el lugar, a plomo y a escuadra. Se ajustarán a las paredes con tarugos de madera, mediante clavos de tres o más tornillos ajustados a tarugos plásticos.
- Los marcos tendrán las dimensiones de la puerta correspondiente, permitiéndose una holgura de 1/16” a los lados y arriba de 3/8” en la parte inferior, tanto en puertas interiores como exteriores.
- Las puertas de maderas deberán estar libres de nudos u otras imperfecciones que afecten su integridad y fortaleza, debiendo presentar una superficie suave y lisa.
- Las cerraduras o llavines que llevarán las puertas, así como el tamaño, tipo y numero de bisagras serán como las indicadas en los planos.

Instalaciones sanitarias

- La instalación de los aparatos sanitarios se hará en los lugares y niveles señalados en los planos o según lo estipule la supervisión.

- Todos los aparatos sanitarios deberán ser nuevos, de buena calidad y deberán estar marcados con el sello de identificación del fabricante.
- Todos los aparatos llevaran llave de paso independiente. Todas las llaves de éste tipo que estén expuestas serán niqueladas, así como los cubre-faltas y demás accesorios de conexión.
- Se ejecutarán las obras de plomería necesarias para la correcta instalación de los aparatos, así como las obras auxiliares que sean requeridas para la instalación y buen funcionamiento.
- Se hará la prueba de funcionamiento de cada aparato instalado y se corregirán los defectos que hubiese.
- La supervisión revisará todos los aparatos colocados, verificará su correcta instalación y comprobará su satisfactorio funcionamiento, para lo cual harán todas las pruebas e inspecciones que juzgue conveniente.
- La supervisión recibirá la obra de instalación sanitaria luego de que hayan sido corregidos los posibles defectos observados en la instalación de los aparatos y verifique su correcto funcionamiento.
- Se harán pruebas hidrostáticas con el fin de asegurar que no existan filtraciones o tuberías tapadas antes de terminar la obra, para asegurar el buen funcionamiento de las mismas.
- Todas las instalaciones de la red de alimentación deberán ser probadas a presión hidrostática antes de cubrirlas y en presencia del supervisor.
- La presión mínima de prueba constante es de 7kg/cm² (100 lb/pulg²), durante una hora. Esta prueba se hará antes de colocarse el revestimiento de paredes y después de la instalación de aparatos sanitarios.

- Si se observa alguna disminución durante la prueba hidrostática, se deberán localizar los puntos de fuga y se procederá a efectuar las preparaciones correspondientes, todo por cuenta del contratista. Se repetirá la prueba luego de efectuadas las reparaciones correspondientes.

6. Criterios de aceptación de la obra

- Todas las áreas deberán estar limpias.
- Las superficies de los pisos deben quedar perfectamente niveladas y todas las juntas deben ser uniformes y coincidir entre sí. No serán aceptados pisos con tropezones.
- Los muros deben quedar perfectamente nivelados, todas las juntas deben ser uniformes y coincidir entre sí, las esquinas deben estar a escuadra y no se permitirán tropezones.
- Los materiales a utilizar deberán ser nuevos, sin manchas, sin ralladuras y sin torceduras.

7. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD$).

8. Visita Técnica

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendados hacer la visita para verificar el estado actual de los trabajos a realizarse. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

9. Documentación Técnica para presentar

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

a) Listados de cantidades firmado por el representante legal y sellado.
b) Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en obras civiles.
c) Cronograma firmado por el representante legal y sellado en un plazo no mayor a **cuatro (4) meses, tiempo estimado de la duración de la obra.**
d) Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares.
e) Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando mínimo tres (3) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas.

Serán descalificadas las ofertas no incluya todos los requisitos indicados en este numeral.

10. Documentación Económica para presentar

a) Presupuesto de las actividades a realizar de acuerdo con el listado de cantidades, sellado y firmado por el representante legal.

b) Análisis de costos de las partidas del presupuesto presentado, sellado y firmado por el representante legal.

Notas:

- La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.
- Incluir de forma digital el presupuesto en formato editable (Excel).

Serán descalificadas las ofertas que no incluyan todos los requisitos indicados en este numeral.

11. Criterios de evaluación/adjudicación

La adjudicación será decidida por único lote a favor de oferente cuya propuesta:

1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
2) Presente el menor precio.

12. Condiciones/Forma de pago

- Se tramitará el Avance del **veinte por ciento (20%),** luego que el adjudicado realice una **visita técnica al proyecto** en conjunto con el Ing. Supervisor de la Dirección de Infraestructura Física y **entregue el cronograma firmado y sellado**, donde los tiempos establecidos sean aprobados por la Dirección de Infraestructura Física.

- El **ochenta por ciento (80%)** restante será pagada en pagos parciales al Contratista, mediante cubicaciones periódicas por partidas ejecutadas y certificadas por la Supervisión de la Dirección de Infraestructura Física. Tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Estos pagos se harán en un período no mayor de **treinta (30) días** a partir de la fecha en que la cubicación sea certificada El Supervisor de la Dirección de Infraestructura Física. El monto de la Primera Cubicación realizada por el Contratista deberá exceder o por lo menos alcanzar el 80% del monto del anticipo o Avance Inicial.
- Las cubicaciones presentadas por el Contratista serán pagadas luego de la aprobación de la Dirección de Infraestructura Física.
- El Consejo del Poder Judicial retendrá un **veinte por ciento (20%)** de cada cubicación para la amortización del Avance Inicial.
- Todas las cubicaciones parciales tienen carácter provisorio, al igual que las cubicaciones que les dan origen, quedando sometidas a los resultados de la medición y cubicación final de los trabajos, en la que podrán efectuarse los reajustes que fueren necesarios.

13. Lugar de ejecución del proyecto

Edificio del Palacio de Justicia de La Altagracia, Calle Agustín Guerrero, Esq. Beller Núm.55, La Altagracia.

14. Tiempo de Ejecución

El tiempo para la ejecución de la obra es: **máximo cuatro (4) meses.**

15. Horarios de trabajo

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm (Actividades sin ruido).
- Lunes a viernes: 5:00 pm – 11:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de La Altagracia).
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de La Altagracia).

Notas:

- Las actividades con ruido deben ser realizadas luego de las 5:00 pm de lunes a viernes y los sábados y domingos de 8:00 am a 5:00 pm, sin detener la operatividad del Palacio de Justicia de La Altagracia.
- Para horarios después de las 5:00 pm realizar previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de La Altagracia.

16. Obligaciones del Contratista

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

a) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y la Dirección de Infraestructura Física, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por Dirección de Infraestructura Física como enlace.
b) Aportar personal calificado para realizar la obra contratada.

c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de obra.

d) Quince (15) días antes del inicio de la obra, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.

e) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución de la obra.

f) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.

g) El Contratista será responsable de cualquier reclamo o demanda que pudiera originar la provisión o el uso indebido de materiales, sistemas de construcción o implementos utilizados.

h) El Contratista deberá, salvo disposición contraria en el Contrato, encargarse de la contratación de todo el personal y de toda la mano de obra necesaria para la ejecución del Contrato; así como de su remuneración, alimentación, alojamiento y transporte, atendiéndose estrictamente a la reglamentación vigente y respetando, en particular la reglamentación laboral (sobre todo en lo que respecta a los horarios de trabajo y días de descanso), a la reglamentación social y al conjunto de reglamentos aplicables en materia de higiene y seguridad.

i) Los trabajos se iniciarán con una orden de inicio dada por la Dirección de Infraestructura Física y los mismos se ejecutarán en coordinación con dicha Dirección.

j) Los materiales deberán ser nuevos, sin manchas y sin torceduras.

k) Los trabajos iniciaran luego que será realizado el pago del anticipo.

l) Los desmontes de materiales y demoliciones deberán hacerse con todo el cuidado necesario y deberán ser implementadas las medidas de seguridad de lugar.

m) La acumulación de material y limpieza de desperdicios debe ejecutarse de acuerdo con las normas municipales.

n) Será obligatorio el uso de EPP (equipos de protección personal), tales como, chalecos, cascos, botas etc.).

o) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (cintas reflectoras, conos, etc.)

p) Deben presentar un informe diario del avance del trabajo con fines de cumplimiento del cronograma de trabajo y entregar un informe al final después de finalizado el proyecto.

q) Los materiales necesarios para la ejecución de la obra deberán ser suministrados por el contratista y puestos en obra; de tal manera que este debe tener en cuento en su propuesta un lugar adecuado para la ubicación y almacenamiento de dichos materiales.

r) Los materiales deben contar con las normas y especificaciones técnicas estipuladas y adecuadas para la buena ejecución de este tipo de proyectos ya que es necesario y pertinente emplear materiales de calidad.

17. Ejecución y Recepción de la Obra

a) Inicio de la Construcción

Una vez formalizado el correspondiente Contrato entre El Consejo del Poder Judicial y El Contratista, este último iniciará la ejecución de los trabajos conforme al cronograma presentado.

b) Recepción Provisional

Al concluir la construcción de la Obra, conforme a las prescripciones técnicas y calidades exigidas en estas Especificaciones Técnicas, El Contratista hará entrega de la misma al Ingeniero Supervisor designado por La Dirección de Infraestructura Física como responsable de la supervisión. De existir anomalías, se darán instrucciones precisas al Contratista para que subsane los defectos y proceda, en un plazo no mayor a cinco (5) días laborables, a la corrección de los errores detectados.

- **Recepción Definitiva**

Una vez corregidas por El Contratista las fallas notificadas por el Ingeniero Supervisor, se procederá a realizar una nueva evaluación de la Obra y solamente cuando la evaluación realizada resultare conforme, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas requeridas, se procederá a la Recepción Definitiva de la Obra.

Para que la Obra sea recibida por la Entidad Contratante de manera definitiva, deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas. Si la supervisión no presenta nuevas objeciones y considera que la Obra ha sido ejecutada conforme a todos los requerimientos de las Especificaciones Técnicas, se levantará el Acta de Recepción Definitiva, formalizada por el Ingeniero Supervisor, quien acreditará que la Obra está en condiciones de ser recibida en forma definitiva.

18. Fotos del Estado Actual de la Infraestructura Física

Tribunal de Tránsito

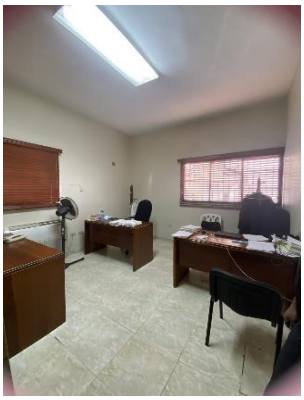
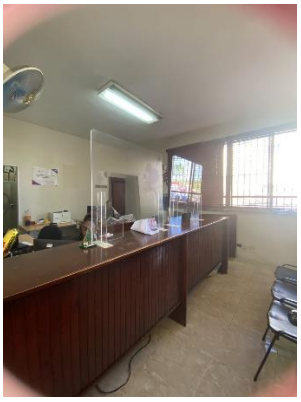

Tribunal Colegiado

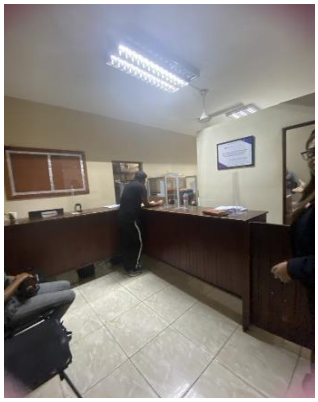
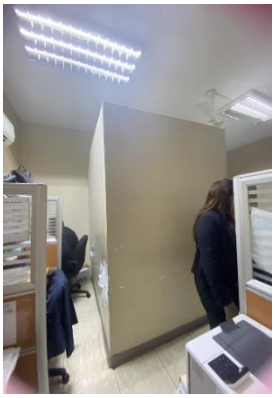
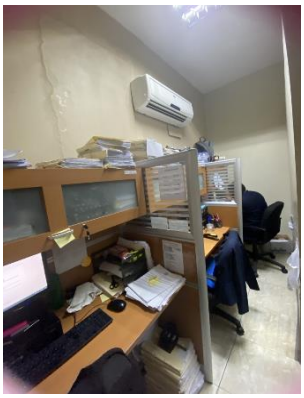
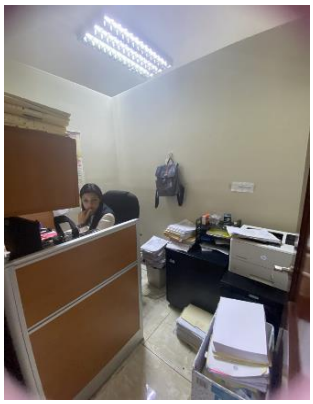

Juzgado de Instrucción 1 y 2

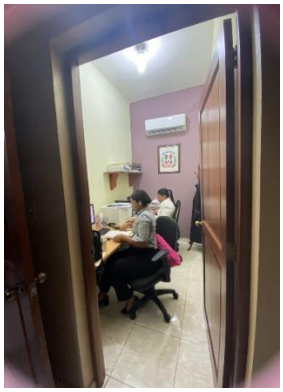

Cámara Penal

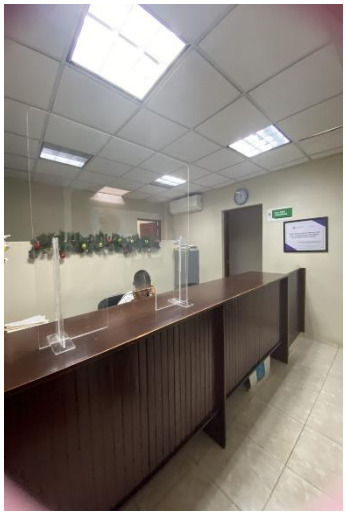
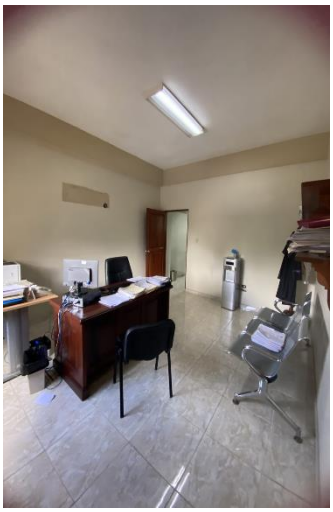
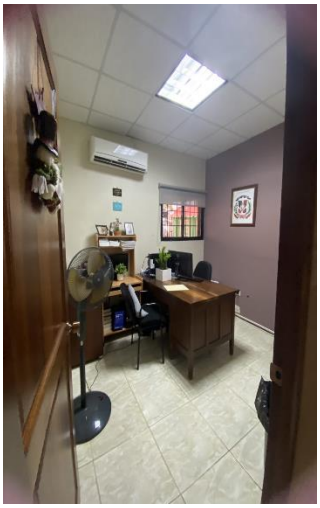
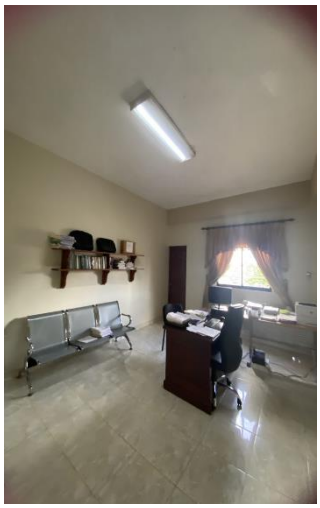

Juzgado de Trabajo

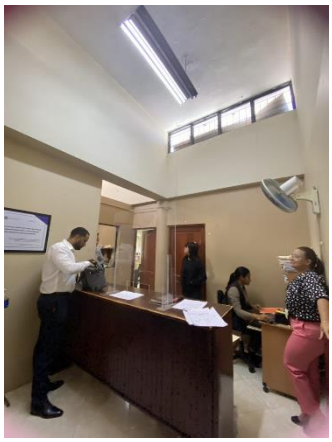

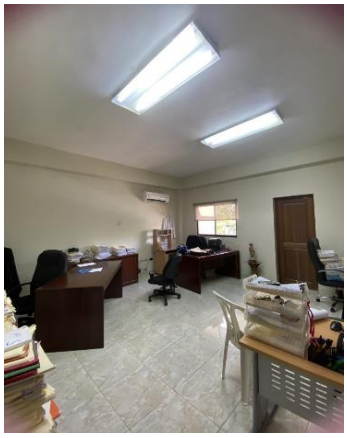

Atención Permanente

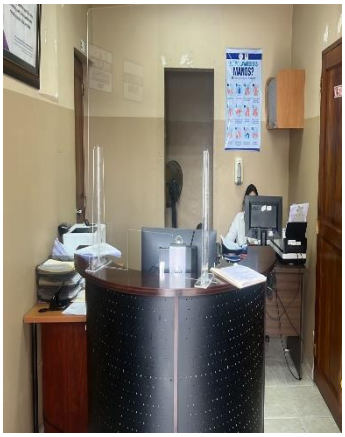
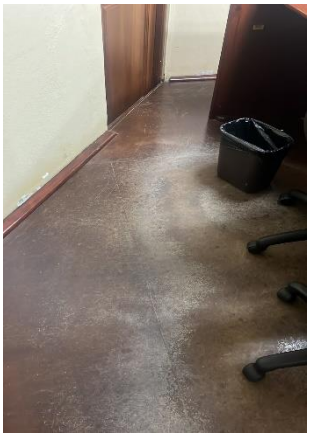
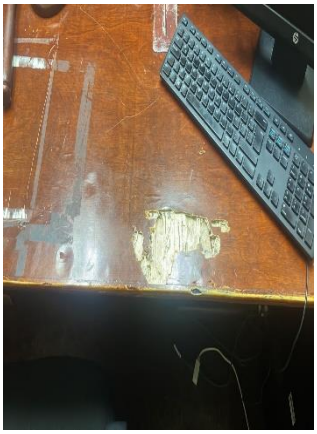
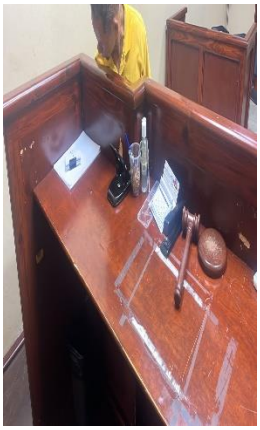

19. Peritos designados

Ing. Erick Pujols	**Ing. Wilka Quiroz**
Ingeniero Supervisor	Ingeniero Supervisor

20. Firmado por

Ing. Iris Arnaut	**Ing. Carlos J. Espinal Díaz**	**Arq. Rocío Altagracia**
Ingeniero Supervisor	Gerente de Proyectos	Gerente de Diseño y Planificación